

La violencia doméstica es un crimen

La violencia doméstica ocurre dentro de una familia o una relación íntima como una manera para que una persona controle a otra. Se incluye el abuso físico, no permitir que alguien salga de casa o el uso de objetos como cuchillos y armas de fuego para causar daño. También incluye dañar a alguien emocionalmente por amenazas, insultos y humillaciones.

La violencia doméstica es un crimen. Las protecciones legales disponibles para usted. Usted puede presentar cargos criminales contra su abusador con la policía local o estatal y / o pedir a la corte que emita una Orden de Protección de Abuso (PFA) para detener a su agresor que te hiera o sus hijos. Usted no necesita un ALP para presentar cargos criminales, y no es necesario para presentar cargos criminales para obtener una PFA.

Cuando vaya al tribunal, un juez puede conceder una PFA a:

- Mantenga su camino abusador de usted y su familia, su hogar y su lugar de trabajo
- Darle a usted la custodia temporal de sus hijos
- Asegúrese de que su apoyo a pagar abusador
- Retirar las armas de su abusador.

Es importante saber que usted no necesita un abogado para obtener una PFA en Pennsylvania. Cuando usted necesita ayuda para presentar cargos criminales o la aplicación de un ALP, su programa local de violencia doméstica puede hablar con usted sobre sus opciones.

Para encontrar el programa local de violencia doméstica más cercano a usted, busque en la guía telefónica en las páginas azules bajo el abuso o asalto. También puede preguntar a su médico u otros profesionales de la salud para ayudarle a encontrar la ayuda que necesita.

Si algo sobre su relación le asusta o le preocupa un amigo y usted necesita hablar, llámenos.

Línea Nacional de Violencia Doméstica

1-800-799-7233 (SAFE)

1-800-787-3224 (TTY para personas sordas)

www.ndvh.org

La ayuda está disponible en otros idiomas: Inglés y español y muchos otros.

Todo contacto con la línea telefónica es gratuita y confidencial.